

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-05-2015 16:32:08

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-840-SE15

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570
RUT :	10.788.014-3			FAX :	(56)(2) 4938570

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adq.de Implementación Deportiva para Premiación				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161515	Balones de balonmano de equipo	63 Unidad	Balones multipropósito de 15 a 18 cms. diámetro en material PVC.	Balones multipropósito de 15 a 18 cms. diámetro en material PVC.	2.300,00	0,00	0,00	144.900

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	144.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	144.900
19% IVA	\$	27.531
Total	\$	172.431

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 963 Dideco/Deportes
Contacto Sra.Graciela Furet, Fono 225407613
Obligación 36-840
Dideco/Deportes (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>